

20 de marzo de 2025



Departamento de Compras y Contrataciones
INVITACIÓN Y CONDICIONES PARA PRESENTAR OFERTAS
COMPRA DIRECTA POR DEBAJO DEL UMBRAL

Estimados/as Señores/as:

Oferentes Interesados en participar

El Departamento Aeroportuario les invita a participar en el proceso de **Compra Directa por Debajo del Umbral**, referencia No. **Dpto.Aeroportuario-DAF-CD-2025-0060**, a los fines de presentar su mejor oferta para la **Servicio de Mantenimiento de varios Vehículos de la Flotilla del Departamento Aeroportuario**.

La presente invitación se hace de conformidad con los Artículos Nos. 16 y 17 de la Ley No. 340-06 de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006) sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha Seis (6) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006). Los Oferentes/Proponentes deberán estar inscritos en el Registro de Proveedores del Estado administrado por la DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.

Presentación de ofertas:

La fecha límite para presentar su oferta es el **20 de marzo 2025**. El Oferente deberá entregar su oferta de manera física en el Departamento de Compras, en sobre cerrado e identificado con los siguientes datos; o bien, enviadas electrónicamente a través del Portal Transaccional de Compras y Contrataciones Públicas.

Nota: En caso de envío de ofertas electrónicamente, las mismas deben ser escaneadas en original, con las firmas, sellos e identificación del proceso aplicable en todas las páginas que aplique de la oferta.

- **NOMBRE DEL OFERENTE:** _____
- **Firma del Representante Legal:** _____
(y Sello social si es una empresa)
- **Entidad:** **DEPARTAMENTO AEROPORTUARIO**
- **Departamento:** **Compras y Contrataciones**
- **Referencia:** **DA-DAF-CD-2025-0060**
- **Dirección:** Av. 27 de Febrero No 540, Mirador Norte
- **Teléfono:** 829-893-5073 Ext. 3338
- **E-mail de consultas:** erosario@da.gob.do

Descripción de Bienes y/o Servicios a contratar (Especificaciones Técnicas):

LOTE ÚNICO			
No. Ítem	Descripción de Bienes/Servicios	Unidad de medida	Cantidad
1	Mantenimiento de Vehículo Ford Ranger, Placa 464001	Unidad	1
2	Mantenimiento de Vehículo Ford Ranger, Placa 464002	Unidad	1
3	Mantenimiento de Vehículo Ford Ranger, Placa 464006	Unidad	1
4	Mantenimiento de Vehículo Ford Ranger, Placa 345421	Unidad	1
5	Mantenimiento de Vehículo JAC, Placa 463278	Unidad	1
6	Mantenimiento de Vehículo Hyundai Grand Santa Fe, placa G353908	Unidad	1

Documentos a presentar en la Oferta:

1. Oferta Económica (SNCC.F.033).
2. Registro de Proveedores del Estado (RPE) dentro del rubro aplicable, objeto de la presente contratación.
3. Certificaciones de la DGII donde el Oferente demuestre que está al día en sus obligaciones fiscales.
4. Certificaciones de la TSS, donde el oferente demuestre que está al día en sus obligaciones fiscales, si procede.

Requisitos de Entrega de los Bienes o Servicios:

- **Entrega inmediata después de Adjudicación.**
- **Lugar de entrega de Servicios/Bienes: Almacén de la Sede Central Av. 27 de febrero No.540, Sector Mirador Norte del Distrito Nacional.**
- **Es requerido notificar al Departamento de Compras y Contrataciones** el momento específico de la entrega de los bienes y/o servicios adjudicados para la coordinación de la recepción.

Condiciones de Pago:

- El Oferente será responsable de pagar todos los impuestos, derechos de aduana, o gravámenes que hubiesen sido fijados por autoridades municipales, estatales o gubernamentales, dentro y fuera de la República Dominicana, relacionados con los bienes y servicios conexos a ser suministrados.
- **Sobre la elaboración de facturas: La/s factura/s correspondiente/s deberá/n elaborarse con el desglose exacto de los ítems contratados conforme se detallará en el contrato y la orden de compra a emitir. En caso contrario, se requerirá la corrección de la/s misma/s.**
- **Crédito a 45 días** contados a partir de la Entrada de Almacén o Certificación de Recibido Conforme de la entrega total.
- En caso de que el/los pagos deban realizarse por transferencia, el adjudicatario debe poseer **cuenta bancaria con Registro de Beneficiario** para Proveedores del Estado, el cual es realizado por la Dirección de General de Contrataciones Públicas (DGCP).
- **Fuente de Recursos.** El Departamento Aeroportuario, de conformidad con el Artículo 32 del Reglamento 543-12 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios y Obras, ha tomado las medidas previsoras necesarias a los fines de garantizar la apropiación de fondos correspondiente, dentro del Presupuesto del año 2021, que sustentará el pago de todos los bienes y/o servicios adjudicados mediante este proceso.